



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 390.1

MAT.: Autoriza y ordena girar cheque
a Cecilia Morales Luna.

LAJA, enero 20 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Ord. 26 de fecha 31/12/2014, de Encargada Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Comprobante de ingreso N° 10- 849 de fecha 19/12/2014.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7.162 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Acuerdo N° 132 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Educación Municipal reintegrar la suma de \$1.330.- (mil trescientos treinta pesos) a la funcionaria Cecilia Morales Luna, Rut 15.627.249-3, dinero depositado en exceso en la cuenta 54909000010, Fondos Junji.
- 2.- **ORDÉNASE** girar cheque por la cantidad establecida en el punto anterior, a la funcionaria antes indicada e impútase el gasto que irrogue a la cuenta 2140999 "Otras obligaciones" de los "Fondos Junji", del sistema contable vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Silvia Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM / ✓